

mendador q lo confirmo años.

Carta en Razon de las cartas desaforadas.

Capitulo dela dñia carta en Razo de epizanfis.

Capitulo dela dñia cā en Razon de la franquicia de los pastores.

Capitulo dela dñia cā en Razo de los q escatā colmenas.

Carta en Razon de las trías otorgadas al conceso.

Cregistro dela cā de nro señor el Rey q mostri ro los traperos en Razo de la feria z tiene la ensi los traperos.

Carta en Razon de la confirmaciō de la franqza general asy dela aduana de mutua como de los otros lugares z del almodi.

Carta de confirmaciō de la particiōn de los fra hales del campo z de las otras trías vermas q nro señor el Rey mando dar z ptur.

Carta de quanto paguen por las alnalcas de los moros cativos q sacan z por el drho del aduana.

Carta en Razon de la justicia z escarniento q hagan a los ladrones q hurtaren.

Carta q dō suā enibio al conceso en Razon de las cartas desaforadas q nō hizo seu por ellas.

Carta dentro señor el Rey q trajeron mañel porcel z suā nicola ni q fueron mandados por conceso.

Capitulo dela dñia cā q nontomē Retina en la losilla.

Capitulo dela dñia cā de los q agrumiaren a los vecinos.

Cely ordenamientos en esta Razo en el saba do q̄tro días de diciembre era de mil y trescientos y levenz. años z el sabado vevij días de suho era de mil y trescientos y setenta y uno años.